PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9528439 del 27 de mayo de 2026
TIPOLOGÍA	Compraventa
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA Y NANOTECNOLOGÍA, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS VIRTUALES DEL TECNOPARQUE NODO TOLIMA - CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - SENA REGIONAL TOLIMA, PARA LA VIGENCIA 2026." LOTE 2
VALOR	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE **($18.329.000,00)**
PLAZO	El término de ejecución del negocio jurídico será de cuarenta y cinco (45) días calendario, sin exceder la vigencia fiscal. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agropecuario La Granja. – El Espinal, ubicada en el Km. 5 vía El Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.
CONTRATISTA	**GAMELEC LTDA**
CC o NIT.	830048869-1
REPRESENTANTE LEGAL	NEBARDO ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL
SUPERVISOR DESIGNADO	JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO

En el Espinal Tolima a los dos (02) del mes de junio de 2026, entre los suscritos **JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO**, identificado con Cedula de ciudadanía nro. 5.824.156, en calidad de supervisor y, de otra parte, **NEBARDO ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL**, identificado con Cedula de ciudadanía nro. 79.710.961, en calidad de representante legal de **GAMELEC LTDA**, identificado con NIT. 830048869-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	123026 del 27 de mayo de 2026
Fecha de aprobación de las garantías	02 de junio de 2026
Fecha de inicio	02 de junio de 2026
Fecha de terminación	17 de julio de 2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO
Supervisor del contrato

NEBARDO ANTONIO MUÑOZ ARISTIZABAL
Representante legal
GAMELEC LTDA
NIT. 830048869-1
gerencia@gamelec.com

Elaboró: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

Revisó: Juan Manuel Sanchez Soto– Dinamizador Tecnoparque